

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO (UO)
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Formación del Profesorado - Educación Facultad Padre Ossó (centro adscrito)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Oviedo fue verificado por ANECA en 2010, implantándose en el curso 2010-2011. El título ha tenido dos Informes de Seguimiento por parte de ANECA (2012 y 2015), así como un Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación con fecha 21 de enero de 2016.

El Grado se imparte en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo y en el centro adscrito Facultad Padre Ossó.

El título de 240 créditos se estructura en 100 créditos de formación básica, 60 créditos obligatorios, 30 créditos optativos, 44 créditos de prácticas externas obligatorias y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado. La implementación del plan de estudios en lo que se refiere a competencias/resultados de aprendizaje, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponde en líneas generales con la memoria verificada.

En el Informe de la Encuesta General de la Enseñanza 2019-20 (E05.5), tanto del centro propio como de la Facultad Padre Ossó, los alumnos manifiestan una satisfacción superior a los 7 puntos sobre 10, algo refrendado durante la visita realizada por el panel de expertos a la Universidad de Oviedo.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria verificada es de 140 en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y de 60 en el centro adscrito Facultad Padre Ossó. Mientras que en este centro nunca se ha superado el número fijado en la memoria, en el centro propio (Facultad de Formación del Profesorado) se ha sobrepasado el número en los últimos cursos académicos: 142 (2017-2018), 144 (2018-2019) y 148 (2019-2020). Esto ha supuesto que la ratio número de estudiantes/profesor también haya ascendido: 7,2 el curso 2017-2018, 7,4 el curso 2018-2019 y 7,7 el curso 2019-2020. Durante la visita realizada por el panel de expertos a la universidad, los responsables del título impartido en la Facultad de Formación y Educación se comprometieron a ajustar para el curso 2021-2022 el número de estudiantes de nuevo ingreso a lo que

se recoge en la memoria verificada.

En el caso de la matrícula del centro adscrito, se ha pasado de 38 estudiantes el curso 2018-2019 a 49 el curso 2019-2020, lejos todavía del máximo de 60 establecido tras la última modificación de la memoria. Además, el aumento no ha supuesto, a tenor de las evidencias facilitadas, ningún cambio en el ratio número de estudiante/profesor (que se mantiene en 3,9 durante el curso 2019-2020, la misma que en el curso anterior).

El título cuenta con mecanismos de coordinación derivados del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el fin de garantizar la adquisición de los resultados previstos. Estos mecanismos parten desde el Vicerrectorado de Organización Académica y los Decanatos de ambos centros (Facultad de Formación del Profesorado y Educación y la Facultad Padre Ossó), e incluyen la actuación de los Vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad, y las comisiones Calidad, de Docencia, la Comisión de Practicum, la Comisión de Movilidad, y la Comisión de Titulación (caso de la Facultad Padre Ossó; en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación esa comisión lleva el título de Equipo de coordinación del título, en la que se incluyen coordinadores de título y curso).

Además de ello, se cuenta con la labor de la Comisión Intercentros / Mixta de acreditación de títulos, que se reúne regularmente. Los Vicedecanatos de Calidad velan por la coordinación entre ambos centros con el fin de dar coherencia al título y sentar las bases para los procedimientos de garantía de calidad articulando procesos de seguimiento de los títulos.

Durante la visita realizada por el panel de expertos a la universidad, tanto el alumnado como los egresados manifestaron que la coordinación horizontal presenta algunos problemas; especialmente, en aquellos casos en los que varios profesores comparten asignatura o en la manera en la que es impartida y evaluada una misma asignatura a grupos distintos.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han dado como resultado que la mayoría de los estudiantes tengan el perfil adecuado para iniciar estos estudios. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La aplicación de la normativa académica en lo que respecta al reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- Solicitar al vicerrectorado correspondiente que se oferte un número de plazas en las que se contemple el traslado de expedientes y la aceptación del alumnado extranjero, reservando para esta franja un 5% del total ofrecido con el propósito de no sobrepasar el número de 140 plazas de nuevo ingreso contemplado en la memoria verificada del título.
- Analizar la coordinación horizontal de aquellas asignaturas compartidas por varios profesores, así como aquellas impartidas a grupos distintos.
- Mantener los responsables del título reuniones con el profesorado de tales asignaturas y con el alumnado delegado de las mismas.
- Elaborar un protocolo de coordinación en los que se examinen tanto los contenidos de las materias como los sistemas de evaluación.
- Realizar un seguimiento de estas acciones en el que participarán tanto los profesores como los alumnos afectados, así como el coordinador del Grado y el vicedecano de calidad del centro propio.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo. Desde la misma hay un enlace específico para el centro propio (Facultad de Formación del Profesorado y Educación) y otro para el centro adscrito (Facultad Padre Ossó).

Cabe señalar lo siguiente, tanto en la página web del centro propio como en la del centro adscrito:

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del Grado.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas que aplican a los estudiantes del título son accesibles a través de la página web del mismo. Del mismo modo se facilita información sobre los criterios de admisión.

Por lo que se refiere a la información acerca del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), cabe señalar que se facilita un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, en donde figuran los procedimientos del Sistema. Del mismo modo, se facilita un enlace al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad: ONEO.

Por lo que respecta a la información sobre la Composición de la Comisión de Calidad, debe señalarse que en la página web del Centro Propio se facilita un hiperenlace que lleva a la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, y otro hiperenlace que conduce a la composición de la Comisión de Coordinación Centro Propio-Centro Adscrito.

El acceso de los estudiantes matriculados en el título a la información sobre el plan de estudios es adecuado tanto en el caso del centro propio como del adscrito. La información es completa y está actualizada en cuanto a horarios y aulas en los que se imparte las distintas asignaturas, el calendario de exámenes de las diferentes convocatorias es fácilmente accesible desde las páginas web tanto del centro propio como del centro adscrito. En ambos casos se puede acceder a esa información directamente desde la Web del título.

Por lo que respecta a las guías docentes, puede decirse que la información es amplia, precisa y clarificadora. Aparecen los datos de contacto del profesorado, los requisitos de matriculación, las competencias y resultados de aprendizaje, una relación de los contenidos, la metodología docente, la evaluación de los aprendizajes, y un último apartado dedicado a recursos en el que se especifica la

bibliografía, enlaces y material de apoyo.

Los estudiantes tienen acceso a la información en la página web y, además, disponen de un Plan de Acción Tutorial. En el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales el centro propio dispone del servicio ONEO de la Universidad de Oviedo.

En la Encuesta General de la Enseñanza del curso 2019-2020, el ítem relacionado con la información del programa y el plan de trabajo de las distintas asignaturas del título (ítem 1 del bloque sobre Programa Formativo) ha sido valorado en el caso del estudiantado del centro propio con un 7,6 de valor medio sobre 10), y en el del centro adscrito con un 8,2 de media sobre 10. Esta valoración ha podido ser refrendada durante la visita del panel de expertos a la universidad.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad Padre Ossó se ha adscrito al SGIC de la Universidad de Oviedo y cuenta con la certificación en fase de diseño en el marco del programa AUDIT de la ANECA. El Grado en Maestro en Educación Infantil cuenta, por tanto, con procesos, procedimientos y registros, integrados en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

A este respecto, cabe señalar que la universidad aporta información sobre cinco informes de seguimiento anual conjuntos de ambos centros, correspondientes a los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. E05.11\_Informe\_seguimiento\_1516.pdf a E05.15\_Informe\_seguimiento\_1920.pdf. Los informes recogen las reflexiones del análisis del título y el análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA. En este sentido, los responsables del título han elaborado un plan de mejoras que se ha desarrollado ya en algunos puntos y en otros está en proceso. Están disponibles las actas de las Comisiones de Calidad, del Título y de Autoevaluación en las que se evidencia que se analiza la evolución del Grado.

El título tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

El Grado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Oviedo cuenta con informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados, y la movilidad. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y personal de apoyo).

Asimismo, la universidad aporta los Informes de Rendimiento Académico diferenciados por Centros,

para los cursos 2015-2016 a 2019-2020. En tales informes se observa que los resultados del rendimiento académico llevan una tendencia que no se desvía de los objetivos del título. Asimismo, los Informes de la Encuesta General de Enseñanzas diferenciados por Centros dan cuenta, para los cursos que van del 2015-2016 al 2019-2020, de un alto grado de satisfacción con el título por parte de los estudiantes, de los egresados y del profesorado. Con toda la información disponible, puede decirse que los responsables del Grado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos que se han de mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y que, asimismo, hay en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido, dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora y su número y dedicación son suficientes, ajustándose a los compromisos de la memoria verificada.

En el caso del centro propio, la docencia recae en 107 docentes: 3 Catedráticos de Universidad, 28 Titulares de Universidad, 7 Titulares de Escuela Universitaria, 4 Profesores Contratado Doctor, 24 Ayudantes Doctor, 28 asociados, 9 profesores bajo la denominación de otras figuras (durante la visita realizada por el panel de expertos a la universidad, la directiva del centro informó de que se trataba de investigadores predoctorales con venia docendi), y 2 profesores laborales interinos. Debe destacarse, asimismo, que el 39% del claustro (42 de los 107 docentes) ocupan figuras estables a tiempo completo, esto es, ocupan plazas de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria y Profesores Contratados Doctores. Este conjunto de docentes estables se hace cargo del 46% de los créditos impartidos en el título (346,09 créditos de un total de 742,67).

En los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020 cabe observar un aumento en el número de Profesores Titulares de Universidad (de 22 en 2018-2019 a 28 en 2019-2020), acompañado por un descenso en el número de Titulares de Escuela Universitaria (pasan de 8 a 7 en el mismo período), y del número de Profesores Contratados Doctor (pasan de 6 a 4). Por su parte, el grupo de Profesores Ayudantes Doctor entre 2018 y 2020 ha pasado de 17 a 24 docentes.

El número de doctores es de 88 sobre los 107 profesores que imparten docencia en el Grado, es decir, un 82,24%.

En la Encuesta General de la Enseñanza del curso 2019-2020 el ítem 13 está destinado a valorar el

trabajo del profesor, y en el caso de la encuesta realizada en el centro propio esa valoración media ha sido de 7,5 puntos sobre 10. Esa valoración se refuerza con los datos ofrecidos en el ítem 9 (El/la profesor/a ha mostrado buen dominio de la asignatura), cuya puntuación media ha sido de 8,3 puntos sobre 10.

En el caso del centro adscrito, la docencia recae en 35 docentes: 14 Titulares de Universidad, 12 Profesores Contratados Doctor y 9 asociados. Esto implica que la mayoría del claustro (26 de los 35 docentes) ocupan figuras estables a tiempo completo, que son además quienes se encargan del grueso de la docencia (329 de los 390 créditos impartidos). La respuesta dada por el estudiantado en la Encuesta General de la Enseñanza del curso 2019-2020 sobre el ítem destinado a valorar el trabajo del profesor alcanza una media de 8,3 puntos sobre 10. Esa valoración se refuerza con los datos ofrecidos en el ítem 9 (El/la profesor/a ha mostrado buen dominio de la asignatura), cuya puntuación media ha sido de 9 puntos sobre 10.

En cuanto a la formación continua recibida por el profesorado, en la documentación aportada se indica que ésta depende, principalmente, del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo y del Instituto de Investigación e Innovación Educativa. En dicha documentación se hace referencia a la formación bilingüe, cursos de Acreditación y Refuerzo Lingüístico organizados por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional y La Casa de las Lenguas de la Universidad de Oviedo. Durante la visita realizada a la universidad por el panel de expertos, se consulta al profesorado sobre la calidad y cantidad de cursos ofrecidos por la Universidad de Oviedo, y estos afirman que la consideran suficiente y pertinente.

Por su parte, debe constatarse un incremento del profesorado del centro adscrito en la participación en cursos de actualización docente y en actividades de movilidad.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el caso del centro adscrito, la estructuración de las distintas unidades que conforman este servicio de apoyo al personal docente, y las labores que desarrollan cada una de ellas (gerencia, secretaría, conserjería, formación permanente, biblioteca, secretaría del decanato, informática, proyectos y comunicación) es suficiente para ofrecer un buen soporte al claustro de profesores. Se trata de 18 personas para un claustro de 35 docentes.

En lo que se refiere al centro propio, en el citado documento E05.15 se menciona que el PAS de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación está formado por 17 personas. Aunque en el caso

de esta facultad el claustro es mucho mayor (107 docentes), durante la visita del panel de expertos a la universidad se pudo comprobar que el personal de apoyo a la docencia es suficiente.

Los recursos materiales con los que cuentan ambos centros se adecúan al número de estudiantes del título y a las actividades formativas del mismo. En ambas Facultades las aulas están destinadas a clases presenciales teóricas y prácticas, seminarios, tutorías grupales y sesiones de evaluación. En ellas se realiza tanto el trabajo individual como en pequeño, medio o gran grupo y disponen de medios informáticos de proyección y apoyo a la actividad docente además de mobiliario que permite la disposición del alumnado en grupos móviles de trabajo. Los medios materiales y servicios disponibles tanto en el centro adscrito como en propio cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

En el centro propio se ha realizado la incorporación de mobiliario y capacidad para el Laboratorio de idiomas, al tiempo que se han destinado y equipado aulas de prácticas específicas para las asignaturas de Matemáticas, Educación Física, Educación Plástica y Música.

En lo relativo al centro adscrito, cabe señalar que los recursos se adecúan al número de estudiantes y actividades formativas programadas en el título. Se ha llevado a cabo un plan de inversiones tanto de instalaciones (creación y renovación de aulas y espacios) como de equipamiento de las mismas (equipamientos informáticos, tanto en cuestión de hardware como de software). Se cuenta con espacios de nueva creación, tales como una sala de estudios vinculada con la Biblioteca, un salón de actos, un aula de gran tamaño y un comedor de alumnos. El alumnado entrevistado durante la visita del panel de expertos al centro expresó su satisfacción con los recursos y los espacios con los que cuentan en la Facultad Padre Ossó.

Los servicios de apoyo y de orientación académica de los dos centros son suficientes y adecuados. Ambos disponen de un Plan de Acción Tutorial propio que incluye acciones de orientación a lo largo de la formación (Jornadas de Acogida, Jornadas de Orientación Profesional, etc.). En el curso 2019-2020 se han llevado a cabo acciones para poner en marcha el programa de Mentoría en el centro propio. En el caso del centro adscrito se realizan tutorías grupales para la elección de asignaturas optativas de segundo y tercer curso.

La comisión internacional del centro propio se ocupa de potenciar la movilidad ERASMUS, CONVENIO y SECUE. Asimismo, el alto número de destinos propios para la movilidad ERASMUS que tiene el centro propio y los esfuerzos mostrados por el centro Padre Ossó para promover y afianzar contactos y abrir nuevos acuerdos Erasmus como las jornadas Diversity & Inclusion International Training Week dan muestra de la importancia que se otorga en ambos centros a la movilidad internacional tanto de los estudiantes como del profesorado.

Por otro lado, la Facultad Padre Ossó, cuenta para la orientación académica y profesional con el apoyo del Departamento de Formación Permanente, que desde el curso 2017-2018 viene ofreciendo, entre otros, cursos gratuitos de inglés al alumnado de 1º y 2º curso encaminados a la preparación de los exámenes que les permita la acreditación de los niveles B1 y B2 en esta lengua.

Según se recoge tanto en el Informe de seguimiento 2019-2020 como en los informes de satisfacción de movilidad 2019-2020 el nivel de satisfacción por parte del alumnado que ha hecho uso de algún tipo de movilidad durante ese curso académico es elevado. En el caso del centro propio, el ítem número 4 (En general, ¿cómo está de satisfecho/a con su experiencia de movilidad Erasmus+) del informe Erasmus 2019-2020 recibe la máxima puntuación (muy satisfecho) en 18 de las 26 respuestas.

En ambas Facultades la carga docente total de las prácticas escolares son de 44 créditos. Distribuida entre las siguientes asignaturas: Practicum I (8 ECTS), Practicum II (12 ECTS) y Practicum III (24



ECTS) en el centro propio. El último período de prácticas está dividido en Practicum III (12 ECTS) y Practicum IV (12 ECTS) en el centro adscrito. En las tres asignaturas del Practicum (44 ECTS) el alumnado cuenta con la orientación de dos tutores.

El desarrollo del Programa General de Prácticas contempla las fases de planificación, implementación y evaluación. Tanto en el caso del centro propio como en el del adscrito las asignaturas que constituyen esas prácticas están bien planificadas, se adecúan a los resultados de aprendizaje previstos en la memoria, y siguen un sistema de evaluación que es previamente conocido por el alumnado y los profesores que los tutorizan. Las fórmulas de coordinación entre los dos tutores que orientan las prácticas de todo estudiante están establecidas en los planes de prácticas de ambos centros (Programa General de Prácticas en el caso de la Facultad Padre Ossó), y revisadas por los vicedecanatos de Ordenación Académica y Calidad.

Los centros y agentes implicados anualmente en las prácticas (más de 280 Centros de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública, 1100 maestros y 196 coordinadores de las prácticas en sus centros) aseguran la oferta formativa a los estudiantes del título de ambos centros.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas, metodologías docentes y las formas de evaluación del Grado son adecuadas y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos.

La Encuesta General de Enseñanza del curso 2019-2020 ofrece, en el caso del centro propio (E05.5), una valoración media de 7,6 puntos sobre 10 en lo relativo al Programa Formativo (en el que se incluye también la valoración de los sistemas de evaluación), y una media de 7,8 puntos sobre 10 en lo que atañe a la Enseñanza. En el curso 2018-2019 (E05.4) fueron, respectivamente, de 7,8 puntos y de 8 puntos.

En el caso del centro adscrito las Encuestas Generales de Enseñanza ofrecen unos datos parecidos, aunque con una valoración general mayor: el Programa Formativo es valorado el curso 2019-2020 con 8,2 puntos sobre 10 (8,6 el curso 2018-2019) y la Enseñanza con 8,6 puntos de media sobre 10 (9 puntos el curso 2018-2019).

Con respecto a los Trabajos Fin de Grado, el sistema de evaluación queda bien especificado en la guía docente de la asignatura, en la que se indican cuáles son las competencias y resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje de la asignatura en ambos centros son los siguientes: la tasa de

rendimiento de la asignatura para el curso 2019-2020 es de 78,1% en el caso del centro propio; y del 83,3% en el caso del centro adscrito.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes, pues, con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

- Tasa de graduación: 67,5%.
- Tasa de abandono: 12,5%.
- Tasa de eficiencia: 72,5%.
- Tasa de rendimiento: 68,0%

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título son los siguientes:

Curso 2013-2014:

- Tasa de graduación: 76,2%.
- Tasa de abandono: 14,7%.

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 76,9%.
- Tasa de abandono: 11,6%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 73,7%.

---

-Tasa de abandono: 15,9%.

Curso 2016-2017:

-Tasa de abandono: 12,2%.

-Tasa de eficiencia: 93,6%.

-Tasa de rendimiento: 88,7%.

Curso 2017-2018:

-Tasa de eficiencia: 92,5%.

-Tasa de rendimiento: 88%.

Curso 2018-2019:

-Tasa de eficiencia: 92,7%.

-Tasa de rendimiento: 89%.

Curso 2019-2020:

-Tasa de eficiencia: 91,2%.

-Tasa de rendimiento: 89,6%.

Facultad Padre Ossó

Curso 2013-2014:

-Tasa de graduación: 45,5%.

-Tasa de abandono: 36,7%.

Curso 2014-2015:

-Tasa de graduación: 52,54%.

-Tasa de abandono: 32%.

Curso 2015-2016:

-Tasa de graduación: 65%.

-Tasa de abandono: 14,5%.

Curso 2016-2017:

- Tasa de abandono: 17,9%.
- Tasa de eficiencia: 96,2%.
- Tasa de rendimiento: 85,6%.

Curso 2017-2018:

- Tasa de eficiencia: 91,4%.
- Tasa de rendimiento: 84,7%.

Curso 2018-2019:

- Tasa de eficiencia: 92,3%.
- Tasa de rendimiento: 87,9%.

Curso 2019-2020:

- Tasa de eficiencia: 94,1%.
- Tasa de rendimiento: 87,9%.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Este título capacita a profesionales para desempeñar su labor en los campos formativos y educativos a través de las siguientes salidas directas e indirectas: Oposiciones al Cuerpo de Maestros en Educación Infantil; Aulas hospitalarias; colegios y guarderías privados. El Plan de Acción Tutorial ha tenido en cuenta la relación e importancia de la orientación profesional con el título, destacando alguna de sus acciones al respecto.

En ambos centros se realizan tanto encuestas destinadas a egresados un año después de su graduación como encuestas a cuatro años. Cabe señalar que se ha mejorado el seguimiento de los egresados con respecto a los resultados de la primera renovación de la acreditación. En estos informes, la valoración de la formación recibida en el título arroja los siguientes resultados: la encuesta realizada en enero de 2021 a egresados del curso 2018-2019 de la Facultad Padre Ossó da una media de 8,4 puntos sobre 10; la que se hace en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con alumnos de ese mismo curso académico ofrece unos resultados con una media de 7,16 puntos sobre 10.

Esta valoración fue refrendada por los participantes en la sesión de egresados durante la visita realizada por el panel de expertos a la Universidad de Oviedo. En términos generales, mostraron su satisfacción con los aprendizajes obtenidos en el título, tanto los egresados de la Facultad de Educación como los de la Facultad Padre Ossó.

La Universidad de Oviedo tiene un programa de orientación para egresados con Orientadores DAO y la Facultad de Formación del Profesorado también ofrece en los últimos cursos una serie de charlas y encuentros con instituciones empleadoras (por ejemplo, la Consejería de Educación del Principado de Asturias) que ayudan a mejorar el perfil de egreso. En el caso del centro adscrito destacan las Jornadas de Orientación Laboral. Los recursos de Orientación Laboral son ofrecidos por el Vicerrectorado de Estudiantes y la Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo. Las tasas de empleabilidad

muestran que el 37,5% trabaja en el campo educativo.

Como se dijo antes, en ambos centros se realizan tanto encuestas destinadas a egresados un año después de su graduación (E18.4: informe de egresados del curso 2018/19 realizado en 2020), como encuestas a cuatro años (E18.6: Informe de egresados del curso académico 2014-2015 realizado en 2020). En estos informes hay datos que merecen ser destacados, como las respuestas dadas a la pregunta «Teniendo en cuenta todas las tareas de su trabajo, ¿utiliza mucho, bastante, poco o nada los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios de grado?». En la mencionada encuesta de egresados del curso 2018-2019 del centro adscrito, de las 5 personas que responden, 2 indican que no han usado nada los conocimientos y habilidades adquiridos en el título, y otras 2 no responden.

En el caso de la encuesta del centro propio, de las 19 personas encuestadas 8 afirman que no han aplicado nada en absoluto esos conocimientos, y 6 poco; solo 5 de los 19 responden que los han aplicado bastante o mucho.

No obstante, durante la visita realizada por el panel de expertos a la Universidad de Oviedo, los empleadores participantes en la misma se mostraron muy satisfechos con la formación que presentan los egresados del título de ambas Facultades, y los directivos de centros de educación infantil y primaria presentes en la reunión afirmaron que la mayor parte del claustro de sus centros estaba conformado por egresados de ambas facultades.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- Analizar la evolución de la tasa de graduación a partir del curso 2016-2017 y de la de abandono a partir del curso 2017-2018, tanto del centro propio como del adscrito, una vez se hayan podido calcular, con el propósito de que, si tales indicadores, se desviaren de los previstos en la memoria verificada, proponer acciones de mejora o, si se considerare oportuno, presentar ante ANECA una solicitud de modificación de las cifras fijadas en dicha memoria verificada.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto asumido como compromiso por la Universidad de Oviedo en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, y que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

El análisis de la evolución de la tasa de graduación a partir del curso 2016-2017 y de la de abandono a partir del curso 2017-2018, tanto del centro propio como del adscrito, una vez se

hayan podido calcular, con el propósito de que, si tales indicadores, se desviaren de los previstos en la memoria verificada, proponer acciones de mejora o, si se considerare oportuno, presentar ante ANECA una solicitud de modificación de las cifras fijadas en dicha memoria verificada.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Solicitar al vicerrectorado correspondiente que se oferte un número de plazas en las que se contemple el traslado de expedientes y la aceptación del alumnado extranjero, reservando para esta franja un 5% del total ofrecido con el propósito de no sobrepasar el número de 140 plazas de nuevo ingreso contemplado en la memoria verificada del título.

Analizar la coordinación horizontal de aquellas asignaturas compartidas por varios profesores, así como aquellas impartidas a grupos distintos.

Mantener los responsables del título reuniones con el profesorado de tales asignaturas y con el alumnado delegado de las mismas.

Elaborar un protocolo de coordinación en los que se examinen los contenidos de las materias y los sistemas de evaluación tanto de las asignaturas compartidas por varios profesores como las impartidas a grupos distintos.

Realizar un seguimiento de estas acciones arriba señaladas en el que participarán los profesores y los alumnos afectados, así como el coordinador del Grado y el vicedecano de calidad del centro propio.

En Madrid, a 01/02/2022:



La Directora de ANECA